



Reforma en telecomunicaciones atenta contra competencia en T-MEC: experto

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Sobre la iniciativa que se discute en el Senado de la República en torno a la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, especialistas y empresarios del sector privado indicaron que la iniciativa atenta contra la neutralidad competitiva en el marco del Tratado México, EU y Canadá (T-MEC).

Durante su participación en diversos paneles de discusión, Héctor Guillermo Bernal del Valle, director de Asuntos Públicos de American Chamber Of Commerce Of Mexico (Amcham), señaló que la ley es una barrera en las inversiones en el sector.

Indicó que la nueva legislación deja en indefensión proyectos clave que están en marcha y recomendó revisar los artículos transitorios, ya que contempla la suspensión de trámites por 60 días, lo que afectará la comercialización de equipos.

“Desde Amcham buscamos contribuir con propuestas puntuales para mejorar algunos de los temas que ya se mencionaba, so-

bre todo la certeza jurídica, el fomento a la inversión y al estado de Derecho”, comentó.

“Los servicios de telecomunicaciones son un eje central de los negocios modernos. En Amcham lo tenemos identificado como un habilitador de la inversión, es decir, una condición necesaria para el desarrollo económico y para que pueda seguir llegando la inversión”.

En recientes comentarios Enrique Yamuni, director general de Megacable, advirtió que México perderá atractivo de inversión si la reforma propuesta queda tal y como se encuentra actualmente.

El diputado Fidel Daniel Chimal García, de Acción Nacional (PAN), enfatizó la necesidad de que se genere certidumbre a los inversionistas del sector de telecomunicaciones y que permita el desarrollo de los medios públicos. ■